Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 10.° Mahon, sábado, 9 Agosto de 1890. N.° 2.726

Lo de Portugal

Al mismo tiempo que el vecino reino de Portugal nos cerraba su frontera, suspendia el servicio de ferrocarriles y resucitaba, en una palabra, el viejo procedimiento del cordon, dirigia el ministro de la Gobernacion una circular telegráfica á los gobernadores de algunas provincias recordando la inutilidad de los cordones y lazaretos interiores y encargándoles que impidan por la Guardia civil semejantes abusos. Es esta una contestacion indirecta que el ministro da al azorado gobierno portugués y que merece nuestros aplausos.

Desde luego creemos que el primer perjudicado por tales medidas es el pueblo que se aisla, y que Portugal pagará cara esa manía, de la que apenas quedan ejemplares en la culta Europa; pero siempre sobrevienen algunos perjuicios á los demas pueblos que tienen relaciones con el aislado, y en tal concepto creemos que deberian dirigirse observaciones amistosas al gobierno del vecino reino, alegando á falta de una legislacion internacional las prácticas actuales en las fronteras terrestres aceptadas por las naciones más inteligentes.

Creemos tambien que parece llegado el momento de provocar una conferencia internacional que regule definitivamente los procedimientos de defensa sanitaria en casos de epidemia, fijando de una manera uniforme la suerte del comercio, tanto terrestre como marítimo, á fin de evitar los enormes perjuicios que trae consigo la anarquía de procedimientos internacionales y las exageraciones á que puede dar lugar la competencia económica, disfrazada de celo sanitario.

Nada más perjudicial para el comercio que la incertidumbre y la inestabilidad de las condiciones á que ha de sujetarse; incertidumbre é inestabilidad que han de aparecer en casos de epidemia mientras conserve cada nacion la facultad soberana de hacer lo que mejor le cuadre, rompiendo de hecho los tratados y creando un verdadero estado de fuerza con sus puntas y riberes de anarquía.

¿Por qué no habíamos de ser nosotros los que tomáramos la iniciativa de ese acuerdo internacional en Europa? Por las circunstancias especiales de nuestro país tenemos el triste privilegio de las epidemias con más frecuencia que otros pueblos, y por lo tanto sufrimos con más intensidad que éstos las gravísimas perturbaciones económicas que aquellas traen consigo y que tendrian alguna atencion con un derecho sanitario internacional de caracteres informes y constantes que permitiera al comercio hacer sus previsiones y sus cálculos con datos seguros y positivos.

Este es el único camino que encontramos practicable para evitar extravagancias como las de Portugal, porque las represalias en esa materia nos gustan poco, convencidos de que el mayor castigo de aquéllas se encuentra en ellas mismas y no nos gusta saltarnos un ojo porque el vecino se salta otro. Portugal llevará en el pecado la penitencia; pero independientemente de esta expiacion natural, deberia el gobierno, lo repetimos, hacer algo en el sentido que llevamos expuesto, con lo cual ganaria honra en todo caso, y honra y provecho si obtuviera éxito.

Desde Madrid

Madrid 31 Julio.

La patria de la libertad

Existe sobre la haz de la tierra un país en el cual reina la verdadera libertad. Ponle si quieres en Cachemira, en Eldorado, en la Atlántida; pero no lo dudes, ese país existe.

Allí se pueden hacer muchas cosas.

Se puede, por ejemplo, convertir la tribuna en pedestal de la soberbia; invocar la impopularidad como título para alcanzar el poder; hacer alarde de despreciar al pueblo cuyos destinos se pretende regir; buscar en las inspiraciones del amor propio la medida del propio mérito; dirigir un partido como quien apacienta un rebaño y gobernar á una nacion como quien domestica una fiera.

Se puede servir desde el poder á una monarquía, á la república que la sustituye y á la monarquía que sucede á su vez á esa república, proclamando como principio de alta política esa defeccion sistemática á todas las causas vencidas y esa adhesion consecuentísima á todas las causas triunfantes. Se puede gobernar á un pueblo con expedientes y convertir la direccion del Estado en instrumento de la desmoralizacion del país.

Se puede emplear el poder semidivino de la elocuencia en exaltar las generosas aspiraciones de hombres llenos de abnegacion hasta conducirlos á la lucha y con ella al sacrificio y á la muerte, y luego, aleccionado por la experiencia, renegar de las ideas que se sustentaron y ultrajar la memoria de aquellos hombres á quienes se condujo á morir por ellas. Se puede, una vez consumada la apostasía, invocarla como título de gloria y de merecimiento, gozar de las ventajas que procura la amistad de los poderosos, y convertida en Sinaí la cómoda poltrona, lanzar desde las alturas de la prosperidad el rayo del anatema y la hiel del sarcasmo á aquellos hombres de poco ánimo que cometen la avilantez de conservar puros en su corazon y su mente los grandes ideales de la democracia republicana.

Se puede igualmente, disintiendo un día de los suyos, no por razon de principios, sino por la apreciacion de un hecho aislado, enarbolar baderín de enganche, calificar pomposamente de partido á un grupo de amigos personales, vagar con ellos por los piélagos de la política, sin norte, sin guía, sin fe, sin principios; reclutar partidarios prometiendo servir todos los intereses, halagando todas las pasiones, ofrecer su concurso á los gobiernos, previo un innoble regateo de mercedes oficiales y seguir siendo estimado como un factor constitutivo de la vida política, ni más ni menos que si se ostentase alguna especie de representacion.

Se puede vivir largo tiempo, como un verdadero anfibio de las ideas, entre dos opuestos principios; salvar distancias que se han declarado honestas, proclamando de esta suerte á són de trompeta la propia liviandad; servirse para pasar al campo de la monarquía de una representacion conferida por electores republicanos; hacer compatibles los honores de una altísima posicion oficial con los provechos de una profesion lucrativa; disentir por despecho, formar partido por venganza, acudir á las gradas del trono á aconsejar la vuelta de la reaccion en nombre de la democracia.

Se puede, en un país desgarrado por dos guerras civiles, sublevar contra el gobierno establecido la fuerza militar cuyo mando se recibió de manos de ese gobierno; entronizar de esta suerte una situacion de violencia y luego declararse paladín de la disciplina y salvaguardia de la ordenanza, y estigmatizar en su nombre cuanto tienda á realizar las legítimas aspiraciones de mejora de las clases militares. Se puede resistir el cumplimiento de las órdenes de un superior de paso que se predica para los demás la ciega sumision á las prescripciones de la disciplina militar. Se pueden emplear los prestigios adquiridos por tales medios dentro de un régimen para oficiar de institucion y contrarrestar á medida del antojo las legítimas aspiraciones de la opinion.

¿Pero á qué cansarnos en enumerar todo aquello que puede hacerse en ese venturoso país? Basta decir que nada allí le está vedado al preponente, ni hay memoria de que la ley se haya nunca sobrepuesto al poder, ni la justicia desacatado á la fuerza, ni la equidad quebrantado los fueros de la posicion, la influencia y la fortuna.

∴

Pero no vayas á imaginarte por esto que en ese país de nuestro cuento pueda hacerse todo. Nada menos que eso. Reina allí, sin duda, una amplia libertad, pero tan prudente como amplia y tan bien entendida, como amplia y como prudente. Así, si por acaso á ese país llegares y prendado de la pureza de su cielo y de la libertad de sus costumbres en él te establecieres, guárdete el cielo de pretender aplicar á las instituciones sociales ó políticas la crítica del buen sentido: es esa una libertad que podría fácilmente conducirte al cautiverio. No blasones de independencia; afíliate á una *coterie*, busca un patrono: el aire libre es allí malsano. Si tuvieses pretensiones de hombre recto serás mal mirado; tu conducta parecerá á todos una censura de la ajena y tus virtudes serán objeto de escarnio y blanco de la ingeniosa sátira.

Se te acusará de querer parecer mejor que los otros: la mesocracia moral te tildará de Catoncillo de pega y Arístides de guardarropía. Los apóstatas no te perdonarán jamás la consecuencia y firmeza de tus principios, y los apóstatas son temibles allí donde toda apostasía obtiene elevada recompensa. Erige en normas de tu conducta el fraude, la deslealtad, la hipocresía, la ambicion desmedida, la audacia descocada, la adulacion servil, la carencia de escrúpulos, y huye como de la peste de todos los vicios contrarios á esas virtudes. De esta suerte verás prosperar tu sembrado, porque en tanto en la Providencia divina lloverá sobre tí lo mismo que sobre el justo, con completa imparcialidad, conforme á la frase de la Escritura, los hombres, agradecidos á tu natural fácil y agradable, te colmarán de sus dones.

Más en el caso de que una conciencia escrupulosa ó un carácter intratable te impediesen seguir al pié de la letra tan saludables consejos, ¡ah! entonces no vayas, por tu vida á ese país, ni siquiera en clase de *tourista*, y si por ventura en él residieres, emigra.

Alfredo Calderon.

La República Argentina

Si el considerable número de emigrantes españoles que en los seis años últimos ha buscado medios de ganar la subsistencia en la cuenca del Río de la Plata había dado á conocer á nuestras clases populares la existencia de una república próspera en la América meridional, los sangrientos combates sostenidos en Buenos-Aires el 26 y 27 del pasado Julio han despertado más y más el interés por una nacion que comprende casi todas las dependencias del antiguo virreinato español de la Plata. Por lo mismo creemos satisfacer á una exigencia de la opinion al publicar sumarias noticias de la organizacion política de la antes llamada Confederacion Argentina.

Forman la República catorce Estados, que primero se agruparon con la denominacion de *Provincias unidas del Rio de la Plata*. La Constitucion, que lleva la fecha de 15 de Mayo de 1853, fué modificada en 1860, cuando se agregó á la confederacion Buenos-Aires.

En virtud de las prescripciones del Código fundamental, ejerce el poder ejecutivo un presidente elegido para un período de seis años por representantes de las catorce provincias en número doble del formado por el total de diputados y senadores.

Las funciones legislativas están encomendadas á un Congreso nacional, constituido por dos Cámaras, el Senado y la de diputados. La alta comprende 30 miembros, dos por cada provincia y otros dos por el distrito federal de Buenos-Aires. Son designados por las Cámaras de las provincias y en la capital por un cuerpo especial de electores. Los diputados son 86, uno por cada 20.000 habitantes, según la Constitucion, y son elegidos por sufragio universal.

Para ser diputado es necesario haber cumplido veinticinco años y haber sido súbdito argentino durante los cuatro años que precedan á la eleccion. Los senadores han de contar treinta años de edad por lo menos, seis años de ciudadanía y poseer una renta de 2.000 pesos. Los miembros de ambas Cámaras disfrutan asignaciones anuales de 8.400 pesos. Los diputados pueden ejercer sus funciones durante cuatro años, pero la Constitucion autoriza la disolucion de la mitad de la Cámara cada bienio. Los senadores son elegidos para un período de seis años, y de tres en tres es renovada la tercera parte de los miembros de la Cámara alta. El vicepresidente de la república, elegido en igual forma y á la vez que el presidente, dirige las discusiones del Senado, más no tiene facultades políticas de ningún género.

El presidente es jefe supremo del ejército, nombra todos los funcionarios militares, judiciales y administrativos, y tiene el derecho de hacer la presentacion de los obispos. Comparte con los ministros la responsabilidad por los actos del poder ejecutivo.

Tanto el presidente como el vicepresidente, han de profesar la religion católica, apostólica romana. El primero goza un sueldo anual de 36.000 pesos, el segundo de 18.000 y cada uno de los cinco ministros el de 16.800.

Cada uno de los catorce Estados se rige por una Constitucion provincial. Todas ellas son casi idénticas. Los asuntos que afectan á toda la nacion caen dentro de las atribuciones del gobierno central. Los gobernadores de las provincias tienen poderes extensísimos y son independientes del ejecutivo central en sus funciones constitucionales. No son nombrados por el presidente de la república; los elige el pueblo de cada provincia y ejer-

cen sus funciones durante períodos de tres años en unas provincias y de cuatro en otras. Los Estados eligen sus asambleas legislativas y éstas tienen el derecho de fiscalizar todos los actos del gobierno y de la administracion de cada provincia. Pueden contratar empréstitos interiores y exteriores bajo su exclusiva responsabilidad.

En favor de la paz

En el período de quince días han aparecido en Alemania dos folletos que llaman vivamente la atencion. Ambos tienen por objeto demostrar la conveniencia de que sean declaradas neutrales las provincias de Alsacia-Lorena.

Las generosas ideas difundidas por Gladstone, por Laveleye, por Desmoulins, por Moneta, por Jules Simon, por Castelar y tantos otros, se han abierto camino. Lo que pareció á los espíritus prácticos un sueño comienza á ser considerado como una esperanza, áun en el mismo imperio germánico.

Uno de los folletos recién publicados tiene por título: *Videant consules ne quid Respublica detrimenti capiat;* el otro: *Cedant armatogœ.*

El primero ha causado profunda impresion por el órden y la lógica de sus argumentos, y por la gran competencia diplomática y militar que revela su autor. Atribúyese la paternidad á un general ó un hombre político eminente. Se ha dicho, pero el rumor nos parece infundado, que el emperador Guillermo no es ajeno á la publicacion de esta obra, y que algunas de sus declaraciones están inspiradas directamente por él.

Después de trazar de mano maestra la horrible crísis por que atraviesan los Estados europeos á causa de los armamentos ruinosos y excesivos, el autor hace un llamamiento al corazon de todos los alemanes para llegar á la conclusion de que es absolutamente necesario que los dos pueblos rivales, Francia y Alemania, vivan en paz, áun cuando tengan que sufrir en un período muy breve el azote de la guerra. Todo es preferible—añade—á esta situacion angustiosa que consume las fuerzas, la sangre y el dinero del país.

A poco de publicarse los dos folletos citados apareció un tercero que lleva por título *Post tenebras lux.* Su autor también es desconocido, pero denota un conocimiento profundo de la política europea, y una inteligencia elevada de primer órden.

Recojamos algunos de los párrafos de esta obra, que ha producido mayor sensacion, si cabe, que las dos anteriores. «Reconozcamos, por desgracia—dice—que en el estado actual de Europa puede estallar la guerra de un momento á otro, quizá contra nuestra voluntad y sin nuestro concurso. Por esto es necesario averiguar si existe algún medio de evitarla. El medio existe. Antes de 1870, Alemania y Francia estaban separadas casi en toda la longitud de sus fronteras por varios pequeños Estados que, como Bélgica, Suiza y Luxemburgo, constituían una zona neutral respetada por la firma de las grandes potencias.

»Estos pequeños Estados forman hoy entre los dos pueblos rivales una especie de muro. Si el muro se prolongara desde el mar hasta los Alpes y si la línea no estuviese interrumpida por la Alsacia y la Lorena, donde Francia y Alemania se hallan en contacto directo, tendríamos una zona neutra en toda nuestra frontera occidental, una muralla infranqueable para los dos adversarios, que impediría las eventualidades de las invasiones y de los choques.

»Consideramos la neutralizacion de Alsacia-Lorena como de necesidad absoluta. Este es el único medio de establecer sobre bases firmes la paz de Europa. Aunque suframos en nuestro amor propio, nuestra conveniencia, nuestro interés y una moral superior á los intereses de Alemania nos imponen este sacrificio en aras del bien general del mundo.

Esta moral superior exige que las dos naciones rivales cedan en algo: Alemania, el derecho de propiedad sobre la Alsacia Lorena, resultado de la conquista; Francia, sus esperanzas. La única solucion práctica y realizable es la siguiente: Que Alemania renuncie á la posesion de Alsacia Lorena como «territorio del imperio», que se rijan ambas provincias bajo la autoridad de un Hohenzollern y que su neutralidad quede confiada á Europa entera.»

El autor de «Post tenebras lux» rechaza hasta la posibilidad de una alianza entre Alemania y Rusia. Quien desee esa alianza—exclama—es enemigo del porvenir de nuestra raza.

Cuando hace cinco años se levantó en el Parlamento español el gran orador á abogar por la neutralidad de las dos provincias conquistadas en 1870, sus adversarios cayeron sobre él llamándole iluso, visionario y soñador. Aquellas palabras llegaron, sin embargo, al corazon de todos los pueblos, y de entonces parte este magnífico movimiento que arrastra á las inteligencias más elevadas de Europa.

Il Secolo, de Milan, dice en uno de sus últimos números que la generosísima idea ha entrado ya en el dominio de las cosas posibles Como *Il Secolo* piensan muchos periodicos importantes de ambos mundos.

El sabio profesor de la Universidad de Nápoles, Pasquale Fiore, cuya competencia en materias jurídicas no se puede poner en duda, acaba de publicar, con el título de *El emperador de Alemania, Francia y la cuestion europea*, un opúsculo llamado á fijar la atencion de los estadistas y de todos los hombres cultos.

Propone el insigne catedrático como solucion posible la neutralizacion de las dos provincias que fueron francesas, y que han sido anexionadas, contra su voluntad, á Alemania.

Jamás creimos que las palabras pronunciadas por el Sr. Castelar determinaran en el espacio de pocos años una corriente tan formidable de opinion, á favor de la paz y del único medio eficaz de garantizarla.

Las protestas contra los armamentos excesivos no nacen ahora de los países neutrales como el nuestro; nacen en la nacion guerrera por excelencia, en Alemania, donde el culto á la fuerza tiene más adoradores que en ningún otro pueblo.

Conviene registrar el síntoma como demostracion del poder enorme que llevan en sí las causas nobles y justas.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de París

3 de agosto.

¿Dejará el Sr. Crispi la cartera de Negocios Extranjeros del reino de Italia? ¿O, como ha insinuado algun periódico, tendrá que retirarse de la direccion del Gobierno italiano?

Porque se ha llegado á decir que el emperador Guillermo en persona ha significado explícitamente á su *querido primo*, el rey Humberto, el disgusto con que tolera que el Sr. Crispi, desde su gabinete de presidente del Consejo se cartee con el príncipe de Bismarck, cuyos consejos pide y atiende, como lo hacía antes con el omnipotente canciller del imperio alemán.

A la verdad, yo creo que no hay que dar importancia á estos rumores; es muy probable que el señor Crispi continúe sus relaciones con el príncipe de Bismarck; es posible que el emperador alemán lo sepa, y no sea la cosa muy de su gusto; pero de ahí á suponer que Guillermo II se vaya de buenas á primeras á exigir la dimision del Gobierno italiano, ó mejor, de todo el Gobierno, hoy personificado en el Sr. Crispi, va gran diferencia.

Sin constitucion de verdaderos partidos políticos, sin personas siquiera de experiencia y de notoriedad suficientes para encargarse del Gobierno, el rey Humberto no puede despedir al Sr. Crispi. Conviene recordar, además que Crispi es amigo del rey, y que acumulando las carteras del Interior y de Negocios Extranjeros, dirige por sí solo toda la política italiana, de acuerdo con el rey, ó acaso subordinando á la decision real sus propias resoluciones. Porque el Gobierno italiano tiene todas las apariencias de un Gobierno imperial á las órdenes inmediatas de un monarca que ejerce la soberanía personal.

En estos momentos la situacion de Italia es comprometida: el rey y Crispi necesitan todo el ingenio, toda la energía posibles para conjurar la agitacion interior, las dificultades con las potencias y los peligros de la empresa colonial en el Este de Africa.

En todo el reino ha resonado una voz de protesta contra el Austria, por la supresion de la sociedad de beneficencia *Pro patria* y la sociedad literaria *Dante Alighieri*, que tenian ramificaciones en los paises italianos sometidos al Austria, en los *irredenti*, Trento y Trieste.

Italia jamás ha sostenido relaciones de amistad con Austria. Francisco José no ha devuelto aun, ni devolverá por ahora, la visita que le hizo su regio aliado; y hace pocas semanas, el príncipe de Nápoles hubo de dar una vuelta por Suiza para no entrar en territorio austriaco, de regreso de Rusia. No pasaron muchos dias, que Austria mandó la disolucion de las asociaciones de carácter y tendencias italianas, establecidas en sus provincias meridionales.

Los *irredentistas*, que son todos los italianos que no ven completa aun la obra gigantesca de la resureccion de toda la pátria italiana; los tímidos han unido sus voces á los revolucionarios, aquellos haciendo naturalmente sus reservas, alargando el plano de liberacion de las tierras hermanas sometidas al Austria, hasta una época lejana. Pero el descontento, sino la protesta, ha sido general.

El intransigente Imbriani, el porta-estandarte del *irredentismo*, el enemigo de la Triple Alianza, ha cogido la ocasion para dar un disgusto más al señor Crispi, á quien bastante ha inquietado con sus fogosas interpelaciones parlamentarias.

Se ha presentado la coyuntura de unas elecciones administrativas en Nápoles, donde nadie conoce á Imbriani más que por su renombre; y sin embargo, al frente de la candidatura triunfante figura el nombre del incansable diputado, con un millar de votos de mayoría. El Sr. Crispi, que como meridional ha contado casi siempre con el afecto de Nápoles y de la isla en que nació, ha visto esta vez unirse á las docenas de grupitos que tanto dificultan conocer cuál es el sentido político de Nápoles, para votar al que por su significacion parlamentaria, viene á ser el mayor enemigo del jefe del Gabinete.

Entretanto el Sr. Crispi no se ha salido aun del atolladero; por un lado el descontento nacional, por otro lado la conveniencia de la alianza con Austria le obligan á lucir toda su astucia siciliana, que tanto le ha servido, y hay que reconocer que lo ha hecho muy bien, para luchar con los *monsignori* del Vaticano.

Lo probable es que el rey, como el presidente de su Consejo, se salgan en bien de este nuevo conflicto, y puedan llevar á cabo la espinosa empresa de colonizar su porcion del Africa.

Pero no dejarán de pasar momentos difíciles, porque en las elecciones próximas el *irredentismo* será una fórmula, como hasta ahora no habian encontrado tan precisa y enérgica, para reunir muchos miles de votos.—*H.*

(La Publicidad.)

MAHON

Museo Municipal

El *Museo* está abierto al público todos los domingos, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Permanece cerrado todos los demas dias.

Ademas de los donativos se admiten tambien objetos artísticos, en calidad de *mero depósito*, por el tiempo que gusten los deponentes.

A las ocho de la mañana de hoy, ha fallecido D. Miguel Seguí Elías padre de nuestro Director y uno de los demócratas mas antiguos y consecuentes de esta ciudad, cuya representacion ha llevado en distintas ocasiones á la Corporacion municipal.

La franqueza de su carácter y sus buenos sentimientos le habian granjeado en todas ocasiones muchísimas simpatías, siendo popular sin nombre por estas buenas cualidades y por su entusiasmo hácia el ideal republicano.

El entierro ha tenido lugar esta tarde á las siete, siendo acompañado el cadáver por gran número de amigos y correligionarios del finado y su familia.

Lamentamos la pérdida de tan entusiasta hombre político y simpático ciudadano y enviamos á sus hijos D Francisco y D. Miguel y demás familia, nuestro pésame mas sentido.

Hoy se ha repartido el número de agosto de la *Revista de Menorca*, que dirije nuestro amigo D. Juan Seguí y Rodriguez.

Contiene el siguiente sumario:

La Instruccion de la Mujer en Menorca, por *D. Enrique Fajarnés.*

Sitio del castillo de San Felipe: memorias de un inglés *(Conclusion).*

Noticias: Insalubridad en Palma.

Lazareto de Mahon *(Continuacion)*, por *D. Baldomero Marin de Espinosa.*

Museo Municipal: Catálogo de sus objetos *(Continuacion).*

Observaciones meteorolójicas en Mahon correspondientes al mes de Julio de 1890, por *D. Mauricio Hernandez.*

El tomo corriente de dicha *Revista* terminará con el número de Diciembre próximo: repartiéndose despues el Indice para proceder á la encuadernacion.

Hoy han llegado á esta ciudad los profesores veterinarios de Ciudadela y Alayor D. Serafin Cavaller y D. Antonio Pons para practicar en union del de esta ciudad D. Angel Puigalí un detenido reconocimiento del ganado vacuno que condujo el laud *San José* y que se halla de observacion en el predio San Antonio.

De todos modos se ha suspendido la matanza de dichas reses con destino al consumo público hasta que se depure debidamente el estado de Sanidad en que se encuentra el ganado referido.

Se ha repartido el número 128 del «Boletin de la Sociedad Arqueológica Luliana» correspondiente al mes de Junio último.

Publícanse en él las materias contenidas en el siguiente

Sumario.—I. Excursió á Inca y á n'es Puig de Santa Magdalena, per *D. Estanislau K. Aguiló.*

II. Tratado de las aguas de Mallorca y de su repartimiento. Estudio inédito del paborde † D. Guillermo Terrasa.

III. Mas detalles del sitio del Castillo de Pollensa, por *A.*

IV. Abre genealógich de la descendencia de Ramon Llull (documento) por *D. J. G.*

V. Curiosidades históricas.
Lám. LXV.—*Arbol genealógico de la familia de Llull* (1606).
Pliego 6.º de la Vida de Raimundo Lulio por el P. Pascual.

—

El inspector de vigilancia cesante en Palma D. Ventura Alou, ha sido autorizado para continuar desempeñando dicho cargo hasta que llegue el que está nombrado para ejercerlo en propiedad.

—

Segun dice el *Magisterio Balear*, han sido nombrados, en virtud de concurso único, Maestro de Llumesanas D. Juan Vidal, y Maestra de Orient (Buñola) doña Margarita Gomila.

Por concurso de ascenso lo han sido tambien de la 1.ª Escuela de niños de Artá, D. Vicente Costa, de la 1.ª de Lluchmayor, D. Lorenzo Rodriguez y de la 2.ª de Petra, D. Meliton Segura.

Estos dos últimos proceden de provincias de la Península.

—

En el vapor «Puerto Mahon» llegó anteayer el médico del Lazareto, quien acto contínuo, pasó con su familia á dicho establecimiento.

—

Ayer en el muelle d' en Pons, Villa-Cárlos, cayó al mar un niño de unos 5 años con tan mala suerte que uno de sus piés quedó enredado en la amarra de un bote y á no haber sido por un hombre que se lavaba los piés muy cerca del lugar de la ocurrencia, indudablemente hubiera perecido ahogado.

—

Refiere un colega de Palma un *quid pro quo* acaecido en el quinto piso de la casa número 34, calle de la Constitucion, en donde existe una niña atacada de difteria.

Parece que el médico que la asiste dió conocimiento de la enfermedad á la Alcaldía y á las doce del dia los empleados de la empresa de coches fúnebres llamaron á la puerta de la casa para llevarse á la niña estando el coche en la calle.

La familia experimentó un susto regular y en efecto al dia siguiente por la mañana la enferma estaba mejor.

—

El 22 de Setiembre próximo se adjudicará por medio de concurso el suministro del carbon que se necesite en la Administracion militar durante un año para servicio de la tropa y Hospital militar.

—

Se ha impuesto la multa á dos de estos vecinos por cebar cerdos en sus casas y á otro por tener estiércoles en la misma, contraviniendo el bando de higiene.

—

El viento levante duro que se tendió el domingo á las primeras horas de la mañana, no permitió que pudiese verificarse la anunciada regata en Palma entre el bote «Invencible» y el laud «San Juan».

Esta es la segunda vez que por causa de excesivo viento levante han dejado de efectuarse regatas en el actual verano.

Tal vez mañana las dos mencionadas embarcaciones podrán probar su velocidad.

—

Noticias del ejército:

El segundo teniente de infantería don Miguel Marqués Palou, recién ascendido, ha sido destinado al regimiento de Filipinas.

Pasa á prestar sus servicios al primer regimiento de zapadores minadores el primer teniente de ingenieros D. Miguel Cardona Juliá, y al cuarto regimiento el de igual graduacion D. Cárlos Femenías.

El segundo teniente de caballería recién ascendido, procedente de la Academia D. Ramon Puig Ramon ha sido destinado al regimiento de Tetuan.

D. Adolfo García Villanueva, comandante de Carabineros ha sido nombrado segundo jefe de la Comandancia de Mallorca en sustitucion del electo D. Julio Carbó Tul-lier que pasa de primer jefe á la de Granada.

Ha sido ascendido á oficial alumno de la academia de Administracion militar el aspirante D. Venancio Recio Villalonga.

Los primeros tenientes del cuerpo de carabineros D. Manuel Morales Lopez, D. Luis Bauzá Perera y D. Francisco Miró Deyá han sido destinados respectivamente á las Comandancias de Mallorca, Navarra y Almería.

—

Del reconocimiento que han practicado los veterinarios Sres. Puigalí, Caballer y Pons en el ganado vacuno que condujo á esta ciudad, desde Argel el pailebot «San José», resulta que diez de las veinte y nueve reses se hallan atacadas de la enfermedad conocida por glosopeda.

En su consecuencia, han dispuesto los Sres. Alcalde y Director de Sanidad del puerto que se reembarque inmediatamente todo el ganado; prohibiendo, como es consiguiente, la matanza de ninguna res con destino al consumo.

Aplaudimos esta severidad que ha de redundar en beneficio de la salud pública y de la ganaderia de Menorca.

—

Mañana á las nueve de la misma oirá misa la fuerza del Regimiento Infantería de Baza núm.º 56, en la Iglesia de San Francisco.

—

Un ingenioso timo se ha descubierto recientemente en París.

El dueño de un café situado en los alrededores del Palacio de Justicia, recibió por teléfono el encargo de preparar una suculenta comida para el conocido abogado M. Demange, encargándole al mismo tiempo pagase 50 francos por una caja de cigarros, y que los incluyese en la cuenta.

Pocos momentos despues se presentó un mandadero con los tabacos, que el dueño del café pagó sin desconfianza alguna.

Llegó la hora del banquete y los comensales no parecían. Suponiendo entonces el cafetero que habia sido víctima de una estafa abrió la caja, pero en vez de cigarros habanos la encontró llena de serrin.

Buscados los autores de este ingenioso robo, resultaron ser tres mozos de café, que han sido condenados á ocho meses, un año y trece meses de prision, respectivamente, segun el papel que han representado en este timo tan bien combinado.

—

Para que se vea la diferencia inmensa que existe entre las listas electorales de esta ciudad y las de Madrid con respecto al trabajo material de las mismas y sitio que ocupan, lean nuestros lectores los siguientes datos que no me dejan de ser curiosos:

«En la formacion del censo electoral de Madrid se han ocupado 60 empleados, de los cuales 30 eran temporeros.

Las letras que han proporcionado mayor contingente son: G. 13.758; M, 13.508; C, 9.474; R, 9.183.

El desarrollo total de los pliegos es de 2.574 metros 45 centímetros.

Estos pliegos están vigilados en la Plaza Mayor por doce tenientes visitadores, un inspector y 40 guardias durante el día, y por igual personal durante la noche.

En diferentes puntos de la Plaza Mayor se han fijado indicadores que precisan la situacion de cada letra, para que el público las encuentre facilmente. Además permanecen en aquel sitio 12 ó 14 empleados del Ayuntamiento encargados de facilitar á cuantos lo necesiten las referencias ó datos necesarios.»

—

Se ha concedido la rebaja de 27.256'25 pesetas á la ciudad de Felanitx por la cuota que le corresponde satisfacer en el año actual sobre el impuesto de consumos, relativamente á la que satisfizo en el año anterior.

—

Ha sido acordada la libertad provisional en Palma del niño que el sábado último sustrajo la moneda de á dos pesetas del bolsillo de un chaleco de un caballero mientras se estaba bañando en el establecimiento de la Portella.

—

Programa de las piezas que ejecutará mañana de 6 y media á 8, la música del Regimiento de Baza en el paseo de Isabel II.

1.ª Paso doble en la zarzuela «La Bruja», Chapí.
2.ª Polka «Elisa», Rodriguez.
3.ª Gran marcha en la ópera «Tannhauser», Wagner.
4.ª «Zambra» Escena morisca, Chapí.
5.ª «Adelita» Mazurca, Rodriguez.
6.ª Paso doble «Submarino Peral».

—

BOLSA DE BARCELONA

8 de Agosto 4'30 t.

4 por 100 int.	76'850
4 por 100 ext.	78'950
4 por 100 amortizable	89'750
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'000
Banco Hispano Colonial	62'000
Acciones ferrocarril Francia	53'100
Id. Norte	77'500
Id. Orense	19'800
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	00'000
Id. Norte	83'500
Id. Almansa	77'000
Compañía Trasatlántica	88'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior	20 rs. vn. paga alcista.

—

Alcaldía de Mahon

Festejos

El domingo próximo dia 10 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta oral del baile público que debe celebrarse en San Clemente con motivo de la festividad de dicha aldea, bajo el tipo de veinte pesetas y con las condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría. Mahon 8 Agosto 1890.—Damian Moysi.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

Stos. Crescenciano, Firmo y Román márs., Domiciano ob., y Sta. Cláudia.

SANTOS DE MAÑANA

San Lorenzo diac. mar., (en Huelva y Graena).

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 9

Para Barcelona vapor «Puerto Mahon», cap. D. Miguel Tudurí, con 23 trips., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 8 5-30 t.

El cólera aumenta en la provincia de Toledo y disminuye en la de Valencia. Han ocurrido casos sospechosos en Madrid. Vuelven á complicarse las huelgas en la ciudad de Málaga.

El ministro de Marina señor Beranger ha marchado á San Sebastian. El martes lo efectuará tambien el presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo.

En Buenos-Aires se ha constituido un ministerio de conciliacion reinando tranquilidad.

Madrid 9 10-15 m.

En las provincias de Valencia y Toledo ocurieron ayer 43 invasiones y 20 defunciones del cólera.

Tómanse precauciones en Málaga por temor de que los huelguistas promuevan desórdenes.

Madrid 9 12 t. Urgente.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo que se ha celebrado hoy en Madrid han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 350.000 ptas.
15.908
Con 125.000
4.875
Con 60.000
14.109
Con 30.000
15.542
Con 5.000
9.002.—1952.—5.590.
1.459—3.319.—6.138.

D. MIGUEL SEGUÍ Y ELÍAS

HA FALLECIDO

á las 8 de la mañana de hoy, á la edad de 71 años

E. P. D.

La redaccion de EL LIBERAL, *su desconsolada esposa, hijos, hija ausente, hermanas, hijo politico, nietos y sobrinos ausentes y presentes y demás familia, participan tan sensible como irreparable pérdida á sus amigos, suplicándole le tengan presente en sus oraciones.*

El entierro ha tenido lugar esta tarde á las 7 dándose el duelo por despedido despues del mismo.

Casa mortuoria, calle de los Frailes núm. 36.

Mahon 9 Agosto 1890.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato

Ayuntamiento de Mahon

En el sorteo verificado por este Ayuntamiento en el dia de ayer, han resultado elegidos vocales de la asamblea de asociados que en dicha Corporacion han de constituir la Junta municipal durante el corriente año económico, los Sres. cuyos nombres á continuacion se expresan.

Seccion 1.ª

D. Salvador Noguera Guillot, Hannover.
„ Manuel Beltran Pujol, Nueva.
„ Miguel Carreras Pons, Angel.

Seccion 2.ª

D. José Olives Bagur, Andreu,
„ José Orfila Carreras, Arraval.

Seccion 3.ª

„ Jaime Sintes Elias, Cifuentes.

Seccion 4.ª

„ Miguel Caimaris Mesquida, Luna.

Seccion 5.ª

„ Agustin Manent Quevedo, Gracia 63.
„ Pedro Sitjes Saura, Gracia 115.

Seccion 6.ª

„ Cristóbal Corantí Medina, Sta. Teresa 12.
„ Sebastian Vinent de Mesa, Comercio 7.

Seccion 7.ª

„ Francisco Campo Aragonés, Castillo.
„ Juan Taltavull Aragonés, Plana 58.

Seccion 8.ª

„ Luis Coda Caro, Ramirez.

Seccion 9.ª

„ Pedro Vidal Seguí, Llumesanas.
„ Bernardo Olives Coll, Alquería Cremada.

Seccion 10.ª

„ Gabriel Pons Mercadal, Binicalaf.
„ Juan Pons Pons, Curnía Nou.

Seccion 11.ª

„ Pedro Sintes Sintes, Torret.
„ Juan Pons Goñalons, Ollestrá.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público y á fin de que puedan presentarse en el término de ocho dias las excusas y oposiciones á que haya lugar con arreglo al art. 69 de la Ley municipal vigente. Mahon 6 Agosto de 1890.—El Alcalde-Presidente, Damian Moysi.

Admon. Subalterna de Hacienda

del Partido de Mahon

Cédulas personales

Dispuesto por el art. 25 de la Instruccion vigente dejen de ser valederas las de un ejercicio tan luego como se distribuyan las del siguiente, esta Administracion previene á los contribuyentes sujetos á dicho impuesto que á partir desde el dia de la fecha se expenderán las del actual año económico, todos los dias no feriados y durante las horas hábiles de oficina, en el local que ocupa esta Administracion.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahon 5 de Agosto de 1890.—El Administrador, Félix de Bascáran.

D. Juan Trémol y Faner Escribano

del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.

Doy fé y testimonio: Que en el espediente promovido en este Juzgado por Jaime Llabrés y Roig vecino de esta Ciudad sobre presuncion de muerte de los hermanos Antonio y Sebastian Pons y Pons se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencias en ia Ciudad de Mahon á seis de Agosto de mil ochocientos noventa. El Sr. D. Francisco Rodriguez Ladron de Guevara, Juez de primera instancia de la misma y su partido ha visto este expediente promovido por Jaime Llabrés y Roig, marido y representante legal de su esposa Catalina Piris y Juanico, dirigido por el Letrado D. Juan Orfila, sobre presuncion de muerte de los hermanos Antonio y Sebastian Pons y Pons.

Fallo: que debo declarar y declaro la presuncion de muerte de los hermanos Antonio y Sebastian Pons y Pons ausentes en ignorado paradero mandando que se publidue esta sentencia en los periódicos de esta ciudad por no haber diario de avisos en el Boletin Oficial de la Provincia y Gaceta de Madrid. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando la pronuncio, mando y firmo.—Francisco Rodriguez de Guevara.

Y para que conste libro el presente para su publicacion en el periódico EL LIBERAL de esta ciudad y lo firmo en Mahon á seis de Agosto de mil ochocientos noventa.—Ldo. Juan Trémol Esno.

AVISO En el matadero hay estiércol para vender á 60 céntimos la carga y á 2'50 la carretada.

Solitarios de nacar con iniciales de oro de ley. Véndese al precio de 8 pesetas el par en la plateria de Juan Tudurí, hijo, Plaza del Carmen número 11.

Nodriza Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar á media leche en casa de los padres de la criatura.
Informarán calle de San Sebastian n.° 27.

Baile de Boleros Los habrá el próximo domingo 10 del corriente en los que se celebran en la Era del Deume á las 10 y á las 12 de la noche.

Para vender Lo está una Máquina para calzado, especial para bordados. Informarán en esta imprenta.

Casa para alquilar Calle de Prieto y Caules 64. Informes Frailes 36.

En venta Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia n.° 57. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Fées de vida Véndense al precio de cinco céntimos de peseta ejemplar en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25.

Para alquilar Lo está en San Luis el Horno de Pepe, situado en la calle de San Luis (Cos) de dicho pueblo.
Para informes en el mismo.

Para vender Lo está un magnífico almacen para toda clase de utensilios situado en Vista Alegre; para informes Cifuentes 32. 6

Para vender Lo está una viña que está situada en el camino llamado "D'es Marquedalet„ de este término municipal y para su dnforme, dirigirse en la viña de "Ne Perica„ en la carretera nueva de Mahon á Ciudadela.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Los fabricantes de quesos y mantecas
deben saber que
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889
LA MAS ALTA RECOMPENSA
(Medalla de Oro)
ha sido dada á los

CUAJOS Y COLORANTES de J. FABRE

Caballero del Mérito Agrícola
AUBERVILLERS (Sena)
Recompensas en 51 concursos agrícolas

LA ACREDITADA

MAGNESIA EFERVESCENTE

Valenzuela

Se vende á **una** peseta el bote

Venta en Mahon: Farmacias de D. Juan Prat, don Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

Zapatería La Aurora

PRIETO Y CAULES, 7

En dicho establecimiento se encontrará toda clase de calzado, tanto cosido como claveteado á precios baratísimos.

Botines hombre claveteados de becerro á 6 pesetas par. Botines hombre cosidas material estranjero á 10 pesetas par. Botines hombre calcuta cosidas á 6 pesetas par, y otras tantas que no enumero por no cansar.

¡Acudid y os convencereís de la solidez, elegancia y baratura!

7—PRIETO Y CAULES—7
(ANTES ARRABAL)

La Catalana

COMPAÑÍA DE SEGUROS

contra incendios y esplosiones de gas

á prima fija

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 20.000.000 de reales.

Subdirector en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez.

La generacion humana por G. J. Withkowski, doctor en Medicina de la facultad de Paris, oficial de Academia, etc. Ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto, y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas. Version española de la sexta edicion francesa, por el Dr. D. Luis Marco, del Claustro extraordinario de la Universidad central, alumno premiado por la Facultad de Medicina de la misma, etc., etc.

"Escrito por un hombre de ciencia, *moralidad, cultura literaria* ó buen gusto; ocupándose de un asunto, individual y socialmente, del mayor interés; *dedicado*, no sólo al público médico, sino más principalmente á las personas cultas, aunque legas en estas materias especiales; ideado con severo método, desenvuelto con gran copia de doctrina moderna, realizado con maestría, enriquecido por una vasta y sólida erudicion, y presentando las consideraciones más útiles á todos con el lenguaje más accesible á los profanos y ameno para los lectores, puede afirmarse que es tanto una obra bella como una *buena obra*, científica en su concepcion, artística en su desarrollo, universal en cuanto al público á quien se dirige y médico-social respecto á los fines interesantísimos que con laudables propósitos persigue.

Se han publicado los cuadernos 9.° al 16.

Condiciones de la publicacion.—De esta magnífica obra se publicarán simultáneamente dos ediciones:

1.° Una edicion económica, que constará de unas 60 entregas en buen papel, ilustrada con 260 grabados, intercalados en el texto y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas; cada entrega constará de 8 páginas, con sus grabados correspondientes. Saldrán semanalmente dos entregas al ínfimo precio de 0'50 céntimos las dos. (Con la 20.ª entrega se repartirá una lámina; con la 40.ª otra, y con la última, la 3.ª y última lámina, sin aumento de precio.)

2.° Una edicion de lujo, con papel fuerte de gran lujo, y las 3 láminas *magníficamente* iluminadas. Saldrán semanalmente dos entregas, al precio de 0'85 céntimos las dos.

ADVERTENCIA.—En vista de la *índole* de la obra, las entregas se repartir4n bajo sobre cerrado.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Cárlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

LA FUNERARIA

San Roque, 24

Taller de ataúdes, cuyos precios se hallan al alcance de todas las fortunas.

Todos los ataúdes construidos en este taller reunen las mismas condiciones de elegancia y solidez, que los usados en las grandes capitales.

24. SAN ROQUE, 24